

Firman IEEM-TEEM

convenio de colaboración

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) firmaron el Convenio de Colaboración en Materia de Archivo y Gestión Documental, a fin de realizar un trabajo conjunto que le permita al órgano jurisdiccional contar con un sistema, que fortalezca la debida coordinación, custodia, conservación, administración y preservación homogénea de sus archivos.

Durante su intervención, la Consejera Presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez celebró que se lleve a cabo este convenio en el cual, las dos autoridades pilares de la democracia electoral mexiquense cooperan en busca de modernizar el flujo documental.

Refirió que, para el Instituto, el uso del Sistema de Gestión Documental, ha implicado un avance colosal en la

forma de administrar los documentos, que permitió transitar a un sistema de archivo con mayor funcionalidad y acorde a las necesidades de inmediatez en la información que se requiere actualmente.

Lo anterior, con la finalidad de cumplir con lo establecido en la reforma a la Ley General de Archivos en 2019 y la consecuente modificación a la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios.

Añadió que, se buscó desarrollar un sistema novedoso a través de una plataforma digital que: "fue de elaboración propia. Es decir, se diseñó con el talento del personal del Instituto y ha sido reconocida por su funcionalidad en diversos espacios y momentos".

Al respecto, la Magistrada Presidenta del TEEM, Leticia Victoria Tavira, coincidió en que: el convenio



fortalece la capacidad de las entidades públicas, al permitir el intercambio de experiencias, conocimientos y herramientas tecnológicas.

Añadió que, a su vez, se garantizará una función archivística más eficaz y se fortalece la función democratizadora del Tribunal, ya que el acceso a la información se encuentra estrechamente vinculado con la esfera del ejercicio de los derechos político-electorales.